

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN  
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO ENCUENTRO CON PADRES Y APODERADOS "COMPROMISO A MIL".**

HUEPIL, 10 de Noviembre de 2009

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1694 / DE 2009.

**VISTOS:**

7. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
8. Del ordinario 2504 en invitación a encuentro con Padres y Apoderados "Compromiso a Mil" de alumnos Prioritarios a realizarse el 13 de Noviembre de 2009, en la Ciudad de Los Angeles.
9. La posibilidad de financiar dicha invitación con fondos del presupuesto vigente de educación.SEP.

**DECRETO:**

5. AUTORIZASE Financiamiento ordinario N° 2504 para encuentro de Padres y Apoderados de las Escuelas D-1228 Huépil, Escuela E – 1013 Tucapel, Escuela F 1015 Polcura y Escuela F – 1016 Trupán por un valor de \$ 114.000 (ciento catorce mil pesos).
6. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación.SEP

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS**  
SECRETARI MUNICIPAL

  
**LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS**  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
  - Secretaria Municipal
  - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/msma.
- 